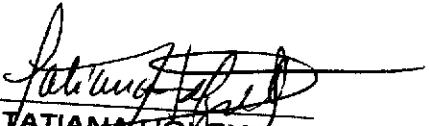


de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **RECIPRIMA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014 y el Resultado Integral.

  
**TATIANA HOLGUIN**  
Comisario